

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo

**Colegio Provincial de Abogados de
Alicante**

D. Ernesto López de Atalaya Alberola

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

**Federación de Promotores Inmobiliarios
de la Provincia de Alicante.**

D. Jesualdo Ros Tonda

D. Josep Llin i Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad Sostenible

Otros asistentes

D. Adrián Santos Pérez, concejal de
Urbanismo del municipio de Alicante.

D. Emilio Peiró Miret en representación de
la Administración General del Estado

D. Juan Manuel Pino López, primer teniente
de alcalde del municipio de Calpe.

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

**Vocales de libre designación nombrados
por la Consellera de Vivienda, Obras
Públicas y Vertebración del Territorio**

D. Pablo Martí Ciriquian

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial
de Urbanismo a las diez horas y treinta
minutos en segunda convocatoria, el día diez
de diciembre de dos mil veinte, con la
asistencia de los miembros que al margen se
citan.

Vocales con voz y sin voto:

**Colegio Oficial de Arquitectos de la
Comunidad Valenciana.** En representación

D. Miguel Peiró Alarcón

Asisten: D. Antoni Vaquer Roma en
representación de la Dirección General de
Administración Local; D. Emilio Peiró Miret
en representación de la Administración
General del Estado; D. Miguel Peiró Alarcón
en representación del Colegio Oficial de
Arquitectos de la C.V.

Excusan su asistencia D^a. Carmen Catalá Galvañ, representante de la Consellería de
Agricultura, Desarrollo Rural, emergencia Climática y Transición Ecológica; D. Andrés Rico
Mora, representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 6 de octubre de 2020. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

PLANES GENERALES.- EXPTE. 32/20.- HONDÓN DE LAS NIEVES. Plan General. (PL-09/0418). **ACUERDO:** DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de Hondón de las Nieves, con su consiguiente archivo.

MODIFICACIONES PUNTUALES.- EXPTE. 34/20.- CALP. Modificación Puntual n.º D-7 del Plan General. (PL-19/0579). **ACUERDO:** 1º) APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual n.º D-7 del Plan General del municipio de Calp. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con la normativa urbanística y fichas de planeamiento y gestión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

PLANES ESPECIALES.- EXPTE. 35/20.- ALACANT. Plan Especial de Protección de la isla de Tabarca. PL-00/1507. **ACUERDO:** DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan Especial de Protección de la isla de Tabarca del municipio de Alicante, con su consiguiente archivo.

PLANES PARCIALES Y PLANES DE REFORMA INTERIOR.- EXPTE. 36/20.- FINESTRAT. Homologación y Plan Parcial sector "Arquet". PL-07/0235. **ACUERDO:** DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Homologación y Plan Parcial del sector "Arquet" del municipio de Finestrat, con su consiguiente archivo. **EXPTE. 38/20.- HONDÓN DE LAS NIEVES. Plan Parcial sector AC-2- PL-12/0059.** **ACUERDO:** DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan Parcial del sector AC-2 de Hondón de las Nieves, con su consiguiente archivo.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.- EXPTE. 39/20.- DOLORES. Centro deportivo y de ocio de minigolf. DIC-18/0344. **ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Margaret Burns Jones, para realizar la actividad de centro deportivo y de ocio campo de mini golf en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común, del Plan General del municipio de Dolores, en el polígono 5, parcela 78 de la cartografía de Catastro. **EXPTE. 40/20.- POLOP. Campamento de turismo. DIC- 18/0218.** **ACUERDO:** NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de CAMPAMENTO DE TURISMO de titularidad y explotación privadas en el polígono 1, parcelas 17, 67, 70, 78, 80, 81 y 82, en el municipio de Polop de la Marina, solicitada por la mercantil GB Eco Nature Polop, SL. .

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 6 de octubre de 2020, hasta el día de la fecha.

ASUNTOS PENDIENTES. No hay.

.....

DESPACHO EXTRAORDINARIO. No hay.

...

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y seis minutos del día arriba señalado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmat per Vicente Joaquin Garcia Nebot el
21/12/2020 09:14:50
Càrrec: Director General d'Urbanisme

EL SECRETARIO

Firmado por Miguel Nicolás Halabi Anton el
17/12/2020 11:54:07
Cargo: Jefe del Servicio Territorial de
Urbanismo